

# La Patrulla Gráfica



★ ★ ★ ★ ★

Edición número 1778

Martes 09 de junio, 2026

CELEBRAMOS CON HONOR EL DÍA DEL

*Policia Hondureño*



## Servir y Proteger

Con *honor, valentía y compromiso*  
protegemos a Honduras cada día.

★ ★ ★ ★ ★



Conmemoración

# Celebramos con honor el Día del Policía Hondureño



- Para conmemorar este día se realizan diversas actividades una maratón policial de 10 kilómetros, futbolito, competencia de disparo y una feria gastronómica desarrollada en el complejo en la adea El Ocotal, entre otras

El nueve de junio se celebra el Día Nacional del Policía Hondureño, una iniciativa del Congreso Nacional, establecido vía Decreto Legislativo en octubre del 2008 para conmemorar el nacimiento del prócer centroamericano, el general José Trinidad Cabañas.

La labor del policía es uno de los pilares mas importantes en el desarrollo del país, se caracteriza por el sacrificio a diario que va mas allá del deber de quienes nos protegen a diario.

Como parte del proceso de modernización y fortalecimiento de las estrategias de seguridad, la institución ha alcanzado una cifra histórica de 24,000 funcionarios policiales.

Este crecimiento va de la mano con una profunda transformación interna orientada a dignificar la vida del policía.

El compromiso de la institución, no es solo entregar seguridad al pueblo, sino dotar a nuestros agentes de las mejores condiciones socioeconómicas para que realicen su trabajo de la mejor manera. Con el objetivo de contribuir a su bienestar y afrontar con mayor eficacia las acciones de emergencia e impacto que surgen en diferentes sectores del país.

La Policía Nacional,consolida importantes beneficios para su personal como estabilidad



salarial, sueldos base competitivos desde el ingreso a la institución, seguro médico-hospitalario extendido y seguro de vida institucional frente a riesgos laborales.

Asimismo, asignación de bonos alimenticios, alojamiento en sedes policiales.

En el marco del Día del Policía Hondureño la institución realiza una serie de actividades como la maratón policial de 10 kilómetros, futbolito, competencia de disparo y una feria gastronómica desarrollada en el complejo en la ladea El Ocotal, entre otras.

La alborada y misa de acción de gracias, en la Iglesia Nuestra Señora del Carmen. De igual forma, se realizan los ascensos y condecoraciones a uniformados que se han destacado por su valentía al servicio de la nación.



## Efectividad antidrogas

# DNPA saca de circulación 172,000 dosis de presunta cocaína y 139 paquetes de supuesta marihuana en Cortés

- La operación generó una afectación económica cercana a los 40 millones de lempiras

La Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), con apoyo de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), a través de la Unidad Metropolitana de Prevención #12 (UMEP-12), ejecutó una operación antidrogas que permitió el decomiso de una importante cantidad de supuestos estupefacientes tras una persecución policial desarrollada en la aldea El Playón, municipio de Pimienta, departamento de Cortés.

Según el informe preliminar, los ocupantes de un vehículo tipo pick-up marca Nissan, al detectar la presencia de los equipos antidrogas en una zona de poco tránsito y tras una fuerte persecución policial abandonaron el automotor huyendo del lugar, dejando en su interior varios sacos y paquetes

que contenían supuesta droga. De inmediato, los agentes aseguraron la escena para iniciar el procesamiento técnico correspondiente.

Durante la inspección realizada por especialistas de la DNPA, se contabilizaron 344 paquetes de supuesta cocaína, equivalentes a aproximadamente a unas 172,000 dosis con un peso aproximado de 172 kilogramos de presunto clorhidrato de cocaína, así como 139 paquetes de supuesta marihuana con un peso estimado de 69.5 kilogramos. Asimismo, este decomiso representa una afectación económica aproximada de 40 millones de lempiras para las estructuras criminales dedicadas al tráfico ilícito de drogas.

Este resultado operativo constituye un fuerte golpe a las redes del narcotráfico, al evitar que una fuerte cantidad de dosis de supuesta cocaína y marihuana lleguen a los mercados ilícitos de distribución y consumo. La incautación de estas sustancias



reduce significativamente la capacidad logística y financiera de grupos criminales vinculados a este delito, afectando directamente sus mecanismos de abastecimiento y comercialización de estupefacientes.

La Policía Nacional, a través de la DNPA y en coordinación con la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO) de San Pedro Sula, continúa con el proceso legal correspondiente y las diligencias investigativas para identificar y capturar a los responsables de este hecho. Estas acciones consolidan el compromiso institucional de combatir frontalmente el tráfico de drogas a nivel nacional.



**Respuesta inmediata**

# DNVT remite a la fiscalía a conductor que atropelló a dos funcionarios policiales en San Pedro Sula

- El detenido conducía bajo los efectos del alcohol y se le supone responsables de los delitos de atentado, conducción temeraria, lesiones y omisión del deber de socorro

La Policía Nacional, a través de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), por la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito (SIAT), concretó la remisión formal ante las autoridades competentes del ciudadano sospechoso de provocar un accidente de tránsito tipo atropello en el sector de la Rivera Hernández.

El detenido de 37 años de edad, originario y residente de San Pedro Sula, se le supone responsable de los delitos de atentado, conducción temeraria, lesiones y omisión del deber de socorro en perjuicio de dos funcionarios policiales activos.

Según el informe policial, el hecho ocurrió la noche del domingo cuando los uniformados realizaban un operativo fijo de registro y control de personas en la calle principal hacia la colonia Rivera Hernández, a la altura de la entrada a una residencial de la zona, momento en que fueron embestidos por un vehículo tipo turismo.

Tras el impacto, el conductor intentó darse a la fuga, omitiendo el deber de socorro a los heridos, de inmediato se inició una rápida persecución policial que culminó con la localización y requerimiento del automotor en un bulevar cercano del mismo sector.

Especialistas de SIAT le practicaron la prueba de alcoholemia al conductor, la cual arrojó un resultado positivo por conducción bajo los efectos del alcohol.

El ciudadano fue trasladado a las instalaciones policiales correspondientes para iniciar el procedimiento lo establece la ley.





## Combate antidrogas

# Policía antidrogas captura a sujeto con más de 700 dosis de presunta droga en Comayagua

- Durante la operación se decomisaron supuestas sustancias ilícitas, dinero en efectivo y una motocicleta presuntamente utilizada para la distribución de estupefacientes

La Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), mediante agentes asignados a la Unidad Regional Antidrogas No. 3 (URAN-3), en coordinación con otras dependencias de la Policía Nacional, capturó a un ciudadano del sexo masculino en el barrio Lourdes del municipio de Comayagua, por suponerlo responsable del delito de tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública.

La detención se llevó a cabo mediante una operación de saturación policial, luego de identificar al sospechoso cuando se desplazaba a bordo de una motocicleta que, de acuerdo con las investigaciones, era utilizada para la venta y distribución de sustancias ilícitas en distintos sectores de la ciudad.

Como resultado de la intervención, los agentes decomisaron 480 piedras de supuesta crack, 172 envoltorios conteniendo presunto clorhidrato de cocaína y 73 envoltorios con supuesta marihuana, además de un teléfono celular, 2,374 lempiras en efectivo y la motocicleta en la que se transportaba el detenido.

Asimismo, al verificar los antecedentes policiales en los sistemas institucionales, se constató que el detenido había sido requerido anteriormente por el delito de tráfico de drogas, información que será incorporada al proceso investigativo correspondiente.

Con esta acción, la DNPA continúa afectando las estructuras dedicadas al narcomenudeo, retirando de circulación importantes cantidades de droga que podrían haber llegado a mercados ilícitos, contribuyendo así a la reducción de delitos asociados al tráfico de drogas y al fortalecimiento de la seguridad ciudadana.





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS  
★ ★ ★ ★ ★

SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD



**09** *de junio*



**DÍA DEL**

**POLICÍA**

*Hondureño*



## Transparencia

# Aperturan oficina de recepción de denuncias de DIDADPOL en las Instalaciones de la Dirección de Vialidad y Transporte de San Pedro Sula

- La oficina tiene como finalidad facilitar la presentación de denuncias relacionadas con faltas disciplinarias cometidas por funcionarios policiales y personal de la Secretaría de Seguridad



Con el objetivo de continuar fortaleciendo la transparencia y brindar un servicio más eficiente y eficaz a la ciudadanía, la Policía Nacional, a través de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), inauguró una oficina para la recepción de denuncias de la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL).

La nueva oficina está ubicada en las Instalaciones de la Dirección de Vialidad y Transporte en San Pedro Sula en colonia La Municipal, tiene como finalidad facilitar la presentación de denuncias relacionadas con faltas disciplinarias cometidas por miembros de la carrera policial y personal de la Secretaría de Seguridad.

La ceremonia de inauguración fue presidida por el jefe del Valle de Sula, comisionado de policía Eduardo Lanza Lozano, quien destacó la importancia de esta iniciativa para fortalecer la atención al ciudadano y mejorar la calidad de los servicios brindados por la institución policial.



Esta iniciativa reafirma nuestro compromiso con la transparencia, la ética y la mejora continua en la atención a la población, ofreciendo mecanismos accesibles para la recepción.

Esta estrategia busca fortalecer los procedimientos de atención y respuesta a las denuncias de la ciudadanía, promoviendo la confianza y cercanía entre la Policía Nacional y la población hondureña.





## Resultados positivos

# Policía Nacional cierra fin de semana sin muertes violentas ni fallecidos por accidentes de tránsito en Olancho

- La UDEP-15 detuvo a más de 70 personas por varios delitos y faltas a la ley



Como parte de los resultados obtenidos, se logró la detención de 16 personas por la comisión de diferentes delitos, cinco por tráfico de droga y seis mediante orden judicial de captura. Asimismo, fueron requeridas 43 personas por faltas a la Ley de Policía y Convivencia Social.

De igual forma, se decomisaron 28 motocicletas, 42 permisos de conducir, 10 armas blancas y tres armas de fuego, además de registrarse tres casos de comiso de droga.

La Policía Nacional reitera su compromiso de continuar fortaleciendo las estrategias de prevención y seguridad ciudadana, con el propósito de preservar la vida, la tranquilidad y la convivencia pacífica de la población olanchana.

La Policía Nacional, a través de la Unidad Departamental de Prevención N.º 15 (UDEP-15), llevó a cabo diversas operaciones policiales enfocadas en reducir las incidencias. Como resultado, el fin de semana no se registraron muertes violentas ni fallecimientos por accidentes de tránsito en el departamento de Olancho.

Las distintas direcciones policiales implementan acciones preventivas, operativas y de control mediante saturaciones, retenes fijos y móviles, patrullajes motorizados y a pie, y manteniendo una presencia permanente en los distintos municipios del departamento.





35 años de servicio

## "La fe en Dios fue mi escudo para enfrentar situaciones de riesgo" Clase III de Policía Humberto Lagos

- Su ejemplo para las actuales generaciones esta marcada por la vocación de servicio, la capacitación constante y el compromiso con la sociedad



La Policía Nacional de Honduras reconoce la destacada trayectoria del Clase III de Policía Carlos Humberto Lagos Banegas, quien ha dedicado 35 años de su vida al servicio de la seguridad ciudadana, demostrando compromiso, disciplina y vocación en cada una de las funciones desempeñadas a lo largo de su trayectoria policial.

Sus inicios en la institución datan de 1991 en la extinta Policía de Hacienda, a partir de ese tiempo se ha capacitado en diversos cursos dentro y fuera del país, lo que le permitió desempeñar diferentes asignaciones en los 18 departamentos.

También asumió responsabilidades relevantes y labores en puntos fronterizos, fue designado como instructor en equipos móviles en el antiguo Centro de Instrucción Policial (CIP), ahora Instituto Técnico Policial (ITP). Contribuyendo a la formación de nuevas generaciones de funcionarios policiales.

Durante su carrera enfrentó

momentos de alto riesgo, especialmente cuando prestó servicio en el municipio de El Rosario, Comayagua, donde participó en operaciones contra estructuras delictivas, a pesar de las dificultades y las secuelas físicas que dejaron algunas intervenciones, destaca que la fe en Dios y el trabajo en equipo fueron fundamentales para superar cada desafío y continuar sirviendo a la población hondureña.

En 2015, pasó a formar parte del equipo de instructores policiales, función que desempeñó hasta el año 2022, actualmente se encuentra asignado a la División de Policía Comunitaria, donde continúa fortaleciendo los lazos entre la institución y la ciudadanía mediante acciones de prevención y acercamiento comunitario.

A lo largo de sus años de servicio ha recibido diversos reconocimientos por su labor y dedicación, sin embargo, asegura que uno de los mayores sacrificios de la profesión ha sido el tiempo lejos de su familia, perdiéndose celebraciones, cumpleaños y

festividades importantes, aun así, considera que cada esfuerzo ha valido la pena por la satisfacción de servir a la nación y por el cariño recibido de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

La Policía Nacional destaca el ejemplo del Clase III Carlos Humberto Lagos Banegas como un reflejo de los valores institucionales, el profesionalismo y la entrega de miles de hombres y mujeres que diariamente trabajan por la seguridad y el bienestar del pueblo hondureño.





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD



# DÍA DEL POLICÍA

09 DE JUNIO

Hoy reconocemos la valentía, compromiso y vocación de servicio de cada hombre y mujer policía que día a día trabaja por la seguridad y bienestar de nuestro país. Su entrega y sacrificio representan el verdadero significado de servir y proteger.

**¡Feliz Día del Policía Hondureño!**

Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

*Gerzon Osán Velásquez*



**SERVIR Y PROTEGER**



Positivo

# Instructores GREAT capacitan a estudiantes en temas de prevención en Gracias A Dios

- Se tomó como referencia a los alumnos del Centro Básico República de Perú, del municipio de Juan Ramón Villeda Morales

Instructores del Programa de Educación a Resistencia de Maras Y Pandillas, por sus siglas (GREAT), de la División de Policía Escolar, impartieron este día, capacitaciones de prevención a estudiantes de educación básica.

Se tomó como referencia a estudiantes que cursan los primeros grados escolares del Centro Básico República de Perú, ubicado en la comunidad de Raya, del municipio de Juan Ramón Villeda Morales.

Este método de enseñanza se compone de diversas lecciones diseñadas bajo un plan de estudios que permiten conocer a los estudiantes los factores de riesgo de la violencia.

Es por ello que, los docentes del centro educativo también facilitan los mecanismos de participación de cada alumno, para así poder desarrollar sus habilidades y competencias para el aprendizaje.

Son alrededor de los 40 estudiantes que está siendo evaluados por los Instructores GREAT, bajo este esquema de aprendizaje, que ha sido implementado en diversos centros educativos del departamento de Gracias A Dios.





## Resultados positivos

# UMEP-11 reporta 49 detenciones y fuertes decomisos en una semana de operativos

- Las acciones se ejecutaron del lunes 01 al domingo 07 de junio de 2026, en El Progreso, Yoro

La Policía Nacional de Honduras, a través de la Unidad Metropolitana de Prevención N.º 11 (UMEP-11), ejecutó una semana de intensas operaciones preventivas y de control, dejando resultados significativos en materia de seguridad ciudadana.

Durante el período comprendido del 01 al 07 de junio del presente año, se detuvo a catorce (14) personas vinculadas a distintos delitos; once de ellas en flagrancia y tres (03) mediante órdenes de captura pendientes.

Las acciones se desarrollaron en diferentes sectores de los municipios de El Progreso, Santa Rita y aldeas del sector norte de El Negrito, Yoro.

Asimismo, se registraron 35 detenciones por faltas a la Ley de Policía y Convivencia Social, sumando un total de 49 personas detenidas durante la semana de operaciones.

Entre los decomisos por la comisión de diversos delitos y faltas destacan: 11 envoltorios con supuesta cocaína, 41 con

supuesto crack y 31 envoltorios adicionales de supuesta marihuana; además, se realizó el decomiso de un arma de fuego comercial y la suma de 100 lempiras en efectivo y un arma de fuego comercial fue decomisada por falta, en aplicación a la Ley de control de armas y municiones.

De igual forma, en materia de tránsito, se decomisaron 118 motocicletas y dos automóviles por infracciones a la Ley de Tránsito y a la Ley de Policía y Convivencia Social.

Durante la semana, se atendieron 222 denuncias ciudadanas, a través del Sistema Nacional de Emergencias 9-1-1, contribuyendo de manera directa a los resultados operativos. Estas acciones impactan en la reducción de hechos violentos, robos y delitos conexos en los sectores bajo responsabilidad de la UMEP-11.

Por su parte, la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) reportó la suspensión de 153 licencias de conducir: 120 por faltas administrativas, 29 por

participación en accidentes de tránsito y cuatro por pruebas de alcoholemia positivas, fortaleciendo de esta manera la prevención de siniestros viales.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la ciudadanía de El Progreso, Yoro, garantizando orden, seguridad y tranquilidad pública mediante operativos constantes de prevención, control y respuesta inmediata.





## Medio siglo de honor y disciplina

# Academia de Policía conmemora 50 años de excelencia en la formación policial de Honduras



### - Medio siglo formando generaciones de oficiales comprometidos con la seguridad y el servicio al pueblo hondureño

La Academia Nacional de Policía "General José Trinidad Cabañas" conmemora su 50 aniversario de fundación, consolidándose como el principal centro de formación de oficiales de la Policía Nacional de Honduras y referente de disciplina, liderazgo y vocación de servicio.

Durante cinco décadas, la institución ha formado hombres y mujeres con principios éticos, capacidades académicas y compromiso social, fortaleciendo el modelo de seguridad ciudadana en beneficio del pueblo hondureño y contribuyendo al fortalecimiento institucional de la Policía Nacional.

La ceremonia especial marca actividades protocolarias, reconocimientos y presentaciones institucionales que resaltan la historia, evolución y aporte de la Academia Nacional de Policía desde su creación en el año 1976 hasta la actualidad.

Autoridades han destacado que la ANAPO ha evolucionado conforme a las exigencias modernas de la seguridad pública, incorporando procesos académicos, tecnológicos y científicos orientados a la profesionalización integral de los futuros oficiales de policía.





## Medio siglo de honor y disciplina

La ANAPO ha formado generaciones de oficiales bajo los principios de honor, excelencia y disciplina. Actualmente, impulsa procesos académicos modernos orientados a la seguridad ciudadana. Su legado fortalece la transformación y profesionalización de la Policía Nacional.

Asimismo, se recordó que la Academia Nacional de Policía inició sus funciones como Escuela Nacional de Policía (ENAPO), siendo posteriormente elevada a la categoría de academia, convirtiéndose en uno de los pilares fundamentales de la educación policial en el país.

Las profesionales resaltaron que el centro de estudios superiores policiales mantiene programas académicos especializados en Ciencias Policiales, Investigación Criminal y Administración Policial, permitiendo fortalecer las capacidades operativas y estratégicas de los futuros oficiales.



De igual manera, se reconoce el esfuerzo de instructores, oficiales, personal administrativo y promociones de caballeros y señoritas cadetes que, a lo largo de estos 50 años, han contribuido con profesionalismo y entrega al crecimiento y prestigio de la institución policial.



La Policía Nacional ratifica su compromiso de continuar fortaleciendo la educación policial con transparencia, innovación y valores, impulsando una formación integral que permita responder de manera eficiente a las necesidades de seguridad de la población hondureña.



La conmemoración del 50 aniversario de la ANAPO representa un legado histórico de honor, excelencia y disciplina, valores que continúan guiando la formación de los hombres y mujeres encargados de servir y proteger a Honduras.

09

*de junio*

ACADEMIA NACIONAL DE POLICIA

GENERAL JOSE TRINIDAD CASANAS

50



ANAPO

1976-2026

FORMANDO LIDERES  
SIRVIENDO A HONDURAS





**Operatividad**

# UMEP-20 captura a ciudadano por el delito de porte ilegal de arma de fuego en Yocón, Olancho

**- La detención se realizó mediante patrullajes preventivos ejecutados bajo el Plan Barrios y Comunidades Más Seguras**

Funcionarios policiales asignados a la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) de la Unidad Metropolitana de Policía No. 20 (UMEP-20), mediante patrullaje preventivo realizado en la aldea El Potrero Arriba, municipio de Yocón, dieron detención a un hombre de 50 años, por suponerlo responsable del delito de porte ilegal de arma de fuego de uso permitido.

Durante la acción policial, los agentes requirieron al ciudadano y, tras la inspección correspondiente, le decomisaron un arma de fuego tipo pistola, un cargador metálico y 10 proyectiles sin percutir, evidencias que fueron aseguradas conforme a los protocolos establecidos.



La detención se efectuó en el marco de las operaciones policiales desarrolladas bajo el Plan Barrios y Comunidades Más Seguras 2026, estrategia orientada a fortalecer la seguridad ciudadana, prevenir la comisión de delitos y mantener la tranquilidad de los habitantes de los municipios del norte del departamento de Olancho.

Posteriormente, el detenido fue trasladado a las oficinas de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), ubicadas en las instalaciones de la UMEP No. 20 en La Unión, Olancho, donde se le realizará el procedimiento legal correspondiente para ser remitido ante las autoridades competentes.

La Policía Nacional a través de la UMEP-20, reafirma su compromiso de continuar ejecutando patrullajes preventivos, operativos de control y acciones de seguridad que contribuyan a garantizar la paz, el orden y la convivencia ciudadana en beneficio de la población olanchana.





## Combate a estructuras criminales

# DPI aprehende a supuesto gatillero de la Pandilla 18 por asesinato en San Pedro Sula

- El sospechoso permanece bajo custodia policial en un centro asistencial de la capital industrial

Mediante labores de ubicación, seguimiento y vigilancia, agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), asignados al Departamento de Delitos Contra la Vida, notifican orden de aprehensión a un supuesto miembro activo de la estructura criminal Pandilla 18, por suponerlo responsable del delito de asesinato.

La acción policial se desarrolló en el Hospital Mario Catarino Rivas de San Pedro Sula, donde el sospechoso, de 18 años de edad, originario y residente de la capital industrial, permanece bajo custodia de la Policía Nacional.

De acuerdo con el expediente investigativo, los hechos por los cuales se le sigue proceso ocurrieron el 20 de mayo de 2025 en la colonia Central, sector Rivera Hernández, de San Pedro Sula. Las investigaciones establecen que la víctima, identificada como Maycol Josué Osorto Reyes, transitaba por una calle principal del sector cuando fue interceptada por el sospechoso a la altura de un solar baldío.

Según las diligencias efectuadas por agentes investigadores, el imputado habría sujetado a la víctima y posteriormente le disparó en reiteradas ocasiones, provocándole la muerte en el lugar de los hechos.

Tras la recopilación de indicios, declaraciones y demás elementos probatorios, el Juzgado de Letras Primero de la Niñez y Adolescencia de San Pedro Sula emitió orden de aprehensión en fecha 5 de junio de 2026.

Las autoridades lo identifican como supuesto integrante de la Pandilla 18, donde presuntamente desempeñaba funciones relacionadas con acciones armadas dentro de dicha estructura criminal.

La DPI continúa fortaleciendo las investigaciones orientadas a combatir los delitos contra la vida y a llevar ante la justicia a personas vinculadas con hechos criminales que atentan contra la seguridad y tranquilidad de la población hondureña.





## Combate contra el delito

# DPI saca de circulación a más de 340 sospechosos de delito y asesta duro golpe al microtráfico en operaciones policiales en la última semana

- En el cumplimiento del deber social y humanitario de la institución, se logró la recuperación de 7 menores de edad y 5 adultos que se encontraban en situación de vulnerabilidad o reportados como desaparecidos

En el marco de las operaciones policiales ejecutadas a nivel nacional, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en esta última semana reflejan un fuerte impacto contra la delincuencia común, el crimen organizado y las estructuras dedicadas al microtráfico.

Durante este período de siete días, los equipos policiales de investigación lograron la detención de un total de 349 personas vinculadas a diversos delitos, desglosadas de la siguiente manera:

- Detenidos por orden de captura 195 personas que tenían cuentas pendientes con la justicia penal
- Detenidos en flagrancia 148 sospechosos sorprendidos al momento de cometer actos delictivos
- Detenidos por orden de aprehensión 3 personas
- Detención preventiva son 2 personas puestas a la orden de la fiscalía

- Menores infractores requeridos un menor vinculado a estructuras o faltas

Asimismo, en el cumplimiento del deber social y humanitario de la institución, se logró la recuperación de 7 menores de edad y 5 adultos que se encontraban en situación de vulnerabilidad o reportados como desaparecidos.





## Combate contra el delito

En la lucha frontal contra las redes de distribución de sustancias ilícitas en barrios y colonias, los agentes de la DPI incautaron una alarmante cantidad de dosis listas para el consumo, frenando el flujo de dinero ilegal:

- 1,253 bolsitas decomisadas de supuesta marihuana
- Cocaína: 7,990 puntas listas para su venta
- Crack: 1,250 piedras de esta sustancia química sacadas del mercado ilegal
- Se reportó el decomiso de L. 20,332.00 en efectivo, dinero presuntamente derivado de las actividades ilícitas y el narcomenudeo



Para reducir los índices de homicidios y delincuencia armada, las autoridades lograron sacar de circulación un importante arsenal y municiones:

- Armas de fuego decomisadas: 25 armas de diferentes calibres
- Munición incautada: 144 proyectiles de diversos calibres

En cuanto a la persecución de delitos contra la propiedad y el robo de automotores, se obtuvieron los siguientes resultados en cuanto a movilidad urbana:

- 11 automotores decomisados por irregularidades o investigación, y 1 vehículo recuperado con reporte de robo
- 7 motocicletas decomisadas para efectos de investigación criminal y 3 motocicletas recuperadas devueltas a sus legítimos dueños

Estas operaciones policiales por parte de la DPI, son con el plan de reducir los índices de impunidad, disminuir índices de violencia y sacar de circulación sujetos que atentan contra la tranquilidad de la ciudadanía hondureña.





## Respuesta

# DPI localiza a menor de edad que fingió su propio secuestro en Cortés

- La joven de 15 años simuló el rapto con el objetivo de evitar que su familia la buscara tras decidir marcharse con su pareja

En una respuesta inmediata ante un supuesto delito de secuestro, la Dirección Policial de Investigaciones DPI a través de una operación conjunta entre la Unidad Nacional Antisecuestro (UNAS), localiza a menor de 15 años de edad, quien había fingido su propio rapto.

De acuerdo con la denuncia interpuesta por sus familiares, la menor desapareció el pasado viernes 5 de mayo tras realizar la entrega de un pedido del negocio de donas familiar en el sector de La Lima, Cortés.

Horas más tarde, la familia comenzó a recibir mensajes extorsivos a través de la plataforma WhatsApp desde el propio teléfono de la menor. En las comunicaciones, un supuesto tercero afirmaba tener a la joven secuestrada en el sector de Villanueva, Cortés, exigiendo la suma de más de un millón a cambio de su liberación.

Tras intensas labores de inteligencia y saturaciones policiales en el sector de Brisas del Plan, San Manuel, Cortés, los agentes comenzaron a detectar inconsistencias en el caso. Los días 5 y 6 de junio, la propia menor se comunicó con su hermana y su abuelo de manera deliberada, manifestando que se encontraba cenando y que no la buscaran, ya que estaba por voluntad propia con su novio.

Tras los despliegues operativos, la joven fue ubicada a salvo en una carpa de juegos mecánicos de la zona. Al ser requerida por las autoridades, la menor confirmó que el secuestro era falso y que planificó la simulación para infundir temor en su familia y evitar que intentaran localizarla.

En el lugar de los hechos se requirió a un joven de 16 años, de supuesta nacionalidad salvadoreña, quien acompañaba a la menor, supuesta pareja sentimental.

Siguiendo el protocolo correspondiente en materia de niñez y adolescencia, la menor de edad fue trasladada de inmediato a las instalaciones del Ministerio Público y la Dirección de Medicina Forense para realizarle las evaluaciones médicas y legales pertinentes, garantizando en todo momento sus derechos fundamentales.



**¡POR LA GRACIA DE DIOS SOY POLICÍA!**



**JUNIO**

**MES DEL POLICÍA**

**HONDUREÑO**